

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

16522 *Anuncio del Servicio de Ordenación Industrial de Badajoz, de la Dirección General de Ordenación Industrial y Comercio de la Junta de Extremadura, por el que se somete a Información Pública la solicitud de Autorización Administrativa y Aprobación de la Ejecución de las Instalaciones correspondientes al proyecto denominado "Red de Distribución de gas natural en alta presión (MOP 10 bar) a zona industrial de Villanueva de la Serena, en Villanueva de la Serena (Badajoz)".*

A los efectos previstos en el artículo 73.4 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, modificada por la Ley 12/2007, de 2 de julio, con el fin de adaptarla a lo dispuesto en la Directiva 2003/55/CE del Parlamento Europeo y del Consejo sobre normas comunes para el mercado interior de gas, así como el Real Decreto 919/2006, de 28 de julio, por el que se aprueba el Reglamento técnico de distribución y utilización de combustibles gaseosos y sus Instrucciones Técnicas Complementarias ICG 01 a 11, se somete a Información Pública el proyecto de instalaciones que se detalla a continuación:

Peticionario: Distribución y Comercialización de Gas Extremadura, S.A., con domicilio en la C/ Antonio de Nebrija, 8-A, de Badajoz, CIF A-06244131.

Objeto de la petición: Autorización Administrativa y Aprobación de Ejecución de las instalaciones correspondientes al proyecto denominado "Red de Distribución de gas natural en alta presión (MOP 10 bar) a zona industrial de Villanueva de la Serena, en Villanueva de la Serena (Badajoz)".

Características y emplazamiento de la instalación: Red de gas natural en alta presión (MOP 10 bar) que discurrirá desde el final de la Antena de Conexión, en las proximidades de la rotonda de Ronda de la Hispanidad con la crta. de Villanueva a Guadalupe, hasta la fábrica de producción de tomates de Transa.

Área de distribución: Término municipal de Villanueva de la Serena (Badajoz).

Presupuesto: 203.768,00 euros.

Referencia expediente: GNC 73/1022/12.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que todas aquellas personas naturales o jurídicas que se consideren interesadas en sus derechos, puedan presentar alegaciones en los veinte días a partir de la fecha de publicación de este anuncio, en el Servicio de Ordenación Industrial de Badajoz, sito en el Polígono Industrial "El Nevero", Avda. Miguel de Fabra, 4 (06006 Badajoz), en donde puede examinarse el proyecto correspondiente.

Badajoz, 25 de abril de 2012.- Jefe del Servicio de Ordenación Industrial de Badajoz. Fdo.: Diego Clemente Morales.

ID: A120029218-1